

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA	Acta de sesión ordinaria del martes 02 de julio de 2019	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión SUBIR PDF DE CONVOCATORIA</a>	1.- Constatación del quórum reglamentario; 2.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Inaugural; 3.- Presentación del Plan Vial Provincial; 4.- Conocimiento y Aprobación en primera instancia del Presupuesto 2019; 5.- Exposición de la Ordenanza para la Suscripción de Convenios con el GAD Provincial del Carchi; 6.- Designación de delegados del GAD. Provincial del Carchi a los diferentes Cuerpos Colegiados: a) Federación Deportiva del Carchi; b) Consejo de Planificación Institucional. 7.- Asuntos varios. 8.- Clausura.	Acta de sesión ordinaria del martes 02 de julio de 2019	Secretaría del Consejo Provincial	<a href="#">Link para descargar la resolución SUBIR PDF ACTA</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="#">Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2014</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(31/07/2019)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					DR. ROBERTH FLORES MIER	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:roberth.flores@carchi.gob.ec">roberth.flores@carchi.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 2980-302 EXTENSIÓN 138 (Número de teléfono y extensión)	